

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Llíria

2025/09159 Anuncio del Ayuntamiento de Llíria sobre la modificación de la dedicación de algunos miembros de la Corporación.

ANUNCIO

Por resolución de alcaldía núm. 2025002875, de fecha 15 de julio de 2025, se aprueba lo siguiente:

"Primero. Determinar y establecer a favor de los miembros de la Corporación que desempeñen sus cargos en régimen de dedicación exclusiva, el régimen de retribuciones que asciende a la cuantía de 42.000,00 € brutos anuales, pagaderos en catorce mensualidades a las cuales se les aplicará anualmente el aumento que la Ley de Presupuestos Generales del Estado fije para los funcionarios públicos, darle de alta en el Régimen General de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que correspondan y el derecho a disfrutar de las vacaciones que resulten procedentes, generándose un coste aproximado de Seguridad Social de 13.000,00 € anuales.

- D.^a Juana García Portolés, ostenta el cargo de la Concejalía del Área de Educación y Políticas Inclusivas; O. A. C.; red de museos y bibliotecas; patrimonio histórico artístico; envejecimiento activo; igualdad y LGTBI, las retribuciones a percibir serán efectivas a partir del día 4 de julio de 2025.

- D. Francisco Javier García Latorre, ostenta el cargo de la Concejalía del Área de Política Territorial, Movilidad, Turismo, Ciudad Creativa Unesco, Infraestructuras y Gobierno Interior, las retribuciones a percibir serán efectivas a partir del día 4 de julio de 2025.

- D. Joan Manuel Miguel León, ostenta el cargo de la Concejalía del Área de Recursos humanos; modernización; fomento económico y promoción comercial; deporte; juventud, infancia y adolescencia; transparencia y participación, las retribuciones a percibir serán efectivas a partir del día 4 de julio de 2025.

- D.^a M.^a José Llopis Oliver, ostenta el cargo de la Concejalía del Área de Cultura, música y fiestas; patrimonio municipal; obras y servicios, y protección ciudadana, las retribuciones a percibir serán efectivas a partir del día 4 de julio de 2025.

Segundo. Determinar y establecer a favor de los miembros de la Corporación que desempeñen sus cargos en régimen de dedicación parcial (75 % de jornada), el régimen de retribuciones que asciende a la cuantía de 31.500,00 € brutos anuales, pagaderos en catorce mensualidades a las cuales se les aplicará anualmente el aumento que la Ley de Presupuestos Generales del Estado fije para los funcionarios públicos, darle de alta en el Régimen General de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que correspondan y el derecho a disfrutar de las vacaciones que resulten procedentes, generándose un coste aproximado de Seguridad Social de 10.000,00 € anuales.



- D.^a Consuelo M.^a José Morató Moreno, ostenta el cargo de la Concejalía del Área de Medio ambiente, agricultura, medio rural; legalidad urbanística, licencias y vivienda; memoria democrática; parques y jardines; salud; talleres ocupación, las retribuciones a percibir serán efectivas a partir del día 4 de julio de 2025.

- D. Francesc Josep Fombuena Valle, ostenta el cargo de la Concejalía del Área de Obras y Servicios y Protección Ciudadana, las retribuciones a percibir serán efectivas a partir del día 4 de julio de 2025."

Llíria, 24 de julio de 2025.—El alcalde, Francisco Javier Gorrea Bañuls.

